

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

05 de octubre de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenos días, diputadas y diputados.

Siendo las 10:14 horas del día lunes 5 de octubre del 2020, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital, la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, por lo anterior y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Se pierde un poco el audio, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿No me escuchó, diputado Lobo?

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, adelante. Si no alcancé a escuchar, pero entiendo que damos inicio.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, diputadas, muchas gracias. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

Diputada Gabriela Salido Magos, Presidenta de esta Comisión: presente.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín:

Diputada Lilia Sarmiento: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente.

Por lo que le comunico, diputada Salido, que hay quórum para celebrar esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 7 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría dar lectura del mismo y someterlo a consideración de los presentes.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si podemos dispensar la lectura y aprobar el orden del día en un solo acto. Procederé a nombrarlos, por lo que les solicito atentamente mencionen su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor, muy amable.

Diputada Lilia Sarmiento: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: el de la voz, a favor.

Adelante, diputada. Se da por aprobada la dispensa de la lectura y el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Para efectos de la versión estenográfica, diputado Lobo, podríamos decir con qué criterio fue aprobado, esto es por unanimidad.

EL C. SECRETARIO.- Por unanimidad, perdón, sí unanimidad por supuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

De igual manera y en virtud de que los puntos 3 y 4 del orden del día se refieren al acta y versión estenográfica de la vigésima primera sesión ordinaria de esta sesión, solicito a la Secretaría pueda someter a votación ambos puntos en un mismo acto dispensando la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de los presentes, si es de dispensarse la lectura del numeral 3 y 4 del orden del día, por lo que procederé a recabar el sentido de su voto si son tan amables.

Diputada Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada Lilia Sarmiento: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: el de la voz, a favor.

Por unanimidad se da lectura y se dispensa su lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Si gusta continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Deme un segundo, tengo un poco de problemas técnicos con el guion, le suplicaría me diera 10 segundos.

Se incorpora la diputada Martha Ávila, por lo que la saludamos y por supuesto agregamos su incorporación.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenida, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- Gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Les suplico un segundo por favor, porque no me llegó y necesito revisarlo.

LA C. PRESIDENTA.- Si quiere, diputado Secretario, en lo que usted...

EL C. SECRETARIO.- Sí por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, yo le sigo.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, análisis, revisión y aprobación del Programa Anual del Tercer Año Legislativo. El punto que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión encuentra sustento en el artículo 222 fracción IX y 225 del Reglamento del Congreso, mismos que señalan que dentro del primer mes del año segundo y tercero de ejercicio de la legislatura, deberá ser aprobado el Programa Anual de Trabajo de las comisiones ordinarias que dictaminen.

En tal virtud, se pone a consideración el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio, teniendo en cuenta la realización de las sesiones ordinarias correspondientes, la organización de dos foros semestrales y la presentación de acuerdo con la normatividad aplicable de un proyecto de investigación. Lo anterior también se realiza considerando las circunstancias actuales y la modificación a nuestro andamiaje jurídico que permite la

realización de este tipo de sesiones por medios digitales en virtud de la pandemia que seguimos enfrentando en el país.

Esta circunstancia prevalece hasta en tanto las condiciones sanitarias nos permitan retomar las actividades presenciales en las diversas etapas del proceso parlamentario.

Cabe destacar que del mismo modo que se hizo los años legislativos anteriores, se seguirán realizando mesas de trabajo para abordar distintas problemáticas respecto del uso del espacio público, con la finalidad de escuchar a todos los actores involucrados para estar en posibilidad de abonar a construir un andamiaje jurídico sólido que permita ejercer a todas y todos los ciudadanos el derecho al espacio público, garantizado en el artículo 13 Apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En este Apartado me permito señalar que seguimos trabajando arduamente en la revisión del proyecto de decreto de la Ley de Espacio Público en la que hemos dedicado el mayor de los esfuerzos durante el año legislativo anterior, por lo que nuestra actividad al interior de esta Comisión se verá enfocada a culminar este proyecto que ha sido abierto, transparente, plural y con la participación de todas y todos ustedes, lo cual agradezco infinitamente.

Así, logrando este objetivo tendremos la labor de armonizar el andamiaje jurídico para garantizar el pleno ejercicio a una ciudad habitable a través del derecho al espacio público.

En tal virtud, solicito a la Secretaría someta a discusión el Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión y de no haber intervenciones proceda a su votación dispensando la lectura.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Presidenta.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la voz?

No siendo así, se procederá a recoger la votación del Programa Anual del Tercer Año antes referido, por lo cual solicito a las y los diputados se sirvan manifestar el sentido de su voto seguido de su nombre.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Su servidor, Víctor Hugo Lobo, el de la voz, a favor.

Con 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprueba el Programa por unanimidad, para el Tercer Año Legislativo de esta Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Si puede continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Esencialmente es este.

El siguiente punto del orden del día es dar seguimiento con asuntos generales, Presidenta.

Si gusta preguntar a los diputados si hay algún tema en asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

¿Algún diputado o diputada desea inscribir algún punto en los asuntos generales?

No habiendo quién haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 10 horas con 24 minutos del 5 de octubre del 2020, agradeciendo como siempre a todas y todos su amable y fina atención y disposición.

Muchísimas gracias y que tengan una bonita semana.

